

Valledupar, Enero 29 de 2026



Oficio SIVA SAS - OCI N° 017 de 2026

Doctor:
JAIME ANDRES GCNZALEZ MEJIA
Gerente
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2025.

Cordial Saludo,

De conformidad con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la evaluación de la gestión por dependencias y dando aplicación a lo dispuesto y Ley 909 de 2004, en su Artículo 39° "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

Así mismo, en el Decreto Reglamentario 1227 de 2005 en sus artículos del 98 a 109, y Decreto 2145 de 1999 en su artículo 12 literal d), Circular N°4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; la Oficina de Control Interno con la contribución del Área de Planeación, debe consolidar la información de evaluación a la gestión por dependencias para la vigencia 2025, de lo cual se obtiene el porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la vigencia y el puntaje obtenido en la autoevaluación de control interno de la gestión.


Por lo anterior se presenta el **Informe de seguimiento y verificación de la evaluación de la Gestión por dependencias con corte a 31 de diciembre de 2025**, en la página web de SIVA en el link de Control interno, Seguimiento y verificación <https://siva.gov.co/control-interno/#174-390-2022-1648038286>

Anexos: 7 folios

Cordialmente,

MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE
Jefe de Oficina Control Interno
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA S.A.S


SIVA RECIBIDO
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR NO IMPLICA ACEPTACIÓN
D. E.
Hora: 12:15
Fecha: 29-01-2026
Anexos: 7 folios
Canal de atención: Presencial
Recibido: JUIS RIVERA

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE D E V A L L E D U P A R</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 1 DE 14

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE
VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS DEL SISTEMA
INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR SIVA SAS
VIGENCIA 2025

VALLEDUPAR, ENERO 29 DE 2026

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2025	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PAGINA 2 DE 14

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR SIVA SAS
VIGENCIA 2025**

Dirigido a : **JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA**
Gerente General

Fecha de Presentación : **Enero 29 de 2026**

Periodo de informe : **Corte 31 diciembre de 2025**

Presentado por : **MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**
Jefe de Oficina de Control Interno
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS


1. OBJETIVO:

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2025.

El presente informe está relacionado con la verificación de la Evaluación de la gestión Institucional por dependencias y Áreas del Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS.

De conformidad con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la evaluación de la gestión por dependencias y dando aplicación a lo dispuesto y Ley 909 de 2004, en su Artículo 39° "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

Decreto Reglamentario 1227 de 2005 en sus artículos del 98 a 109, y Decreto 2145 de 1999 en su artículo 12 literal d), Circular N°4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; la Oficina de

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 3 DE 14

Control Interno con la contribución del Área de Planeación, debe consolidar la información de evaluación a la gestión por dependencias para la Vigencia 2025, de lo cual se obtiene el porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la vigencia y el puntaje obtenido en la autoevaluación de control interno de la gestión.

Evaluación de Gestión por áreas o dependencias: Es aquella que realiza anualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad respectiva. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y suministradas a los responsables de la evaluación por el jefe de la Oficina de Control Interno.


Dando cumplimiento a la normatividad anteriormente relacionada, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias, tomando como criterio los indicadores de productos asociados a los objetivos estratégicos de la Entidad (consolidados en el Plan de Acción Institucional 2025), con respecto a las evidencias registradas y la información suministrada por las diferentes dependencias consultadas durante la ejecución de esta evaluación.

Con estos parámetros y las facultades otorgadas a las Oficinas de Control Interno por la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se hizo con total independencia y objetividad el estudio y verificación de los siguientes documentos: Plan de Acción correspondientes a la vigencia 2025, Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, actividades y metas del plan estratégico institucional vigencia 2025, con el fin de conocer el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos para cada una de las áreas y procesos, el grado de ejecución de las metas y objetivos institucionales por Áreas y la armonización de la información de estos instrumentos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

Con base en las disposiciones señaladas, se realizó el estudio y verificación de la información referente, lo cual nos permitió conocer de un lado, el grado de cumplimiento de los compromisos previamente establecidos por cada una de las áreas y procesos y cuyos, conocer el grado de ejecución de las metas y de los objetivos institucionales por Áreas y cuyos resultados de acuerdo a lo establecido, son referentes para la evaluación de la gestión institucional por área y para establecer acciones de mejoramiento que nos permitan fortalecer el cumplimiento de las metas institucionales.

Por último, se consolidó los resultados del estudio, lo cual nos permitió conocer la evaluación cuantitativa y los avances de la gestión adelantada por las Áreas y procesos de la entidad.

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 4 DE 14

3. METODOLOGÍA:

La verificación y evaluación se llevó a cabo teniendo en cuenta las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, aceptadas y compartidas por el Estado Colombiano. Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, se consideró: la observación, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras, que nos permitieron de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente.

Para realizar esta labor y partiendo de los informes de evaluación anual que por ley debe presentar las oficinas de control interno y teniendo como soporte los documentos de cumplimiento de las metas de cada dependencia, se ha diligenciado bajo el proceso de "Evaluación Independiente" el "FORMATO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS", herramienta diseñada por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

4. CUERPO DEL INFORME:

El estudio y verificación del cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en función de los objetivos institucionales por Áreas se hizo por separado, esta calificación debe tener en cuenta para evaluar la gestión institucional a su cargo, buscando con ello una mayor vinculación entre la evaluación institucional de la gestión según Circular N°4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.

La importancia de realizar esta evaluación de la manera indicada por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, es porque ello nos permite vincular a la Evaluación del Desempeño Laboral y de la gestión institucional, a todos los actores e instrumentos de evaluación del proceso, para evidenciar que tan armonizados están los compromisos establecidos en la planeación institucional con la visión, misión y objetivos institucionales y que tan actualizadas están los instrumentos de gestión institucional y de administración del Talento Humano.

Resulta importante mencionar la atención para que los Planes de Acción, los Planes Operativos y los Manuales de Funciones y Competencias Laborales, en la medida en que son instrumentos básicos del proceso, deben ser revisados periódicamente y ajustados de ser necesario, para que a través de ellos, se pueda articular de manera justa, el aporte individual del empleado desde su entorno y realidad laboral al cumplimiento de las metas institucionales de la entidad; esto si lo hacemos de manera rigurosa nos va a permitir

evidenciar la correspondencia existente entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

4.1. Evaluación Cuantitativa:

Hecho el estudio y verificación de los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción por procesos de la vigencia 2025 se pudo establecer lo siguiente:

- El avance físico del Plan de Acción de SIVA en la vigencia 2025, fue del 89%.
- El Avance Físico Del Plan Estratégico De SIVA en la vigencia 2025 fue del 90%.
- El Avance Financiero Del Plan Estratégico De SIVA en la vigencia 2025 fue del 83,3%.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA VIGENCIA 2025.

Objetivo Estratégico	Metas 2021-2024	2021	2021-II	2022	2022-II	2023	2023-II	2024-I	2024-II	2025-I	2025-II	Cantidad	
Asegurar los recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto.	Disponer de recursos para la ejecución del proyecto	100%	79,01%	100%	54,16%	100%		100%	100%			100%	
Controlar la eficiencia económica de los recursos mediante la supervisión y el mejoramiento de procesos administrativos.													
Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema	Rehabilitación de malla vial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Meta cumplida	
	Rehabilitación de espacio público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Construcción de vías nuevas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Meta cumplida	
	Adecuación de intersecciones	0	0	0	0	0	0	0	0	98%	100%	Meta cumplida	
	Construcción de ciclorutas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Construcción de terminales de ruta	0	0	0	0	0	0	5%	6%	7%	15%	17%	8 und
	Construcción de paraderos y señalización	0	0	0	0	0	0	31%	109,40%	109,40%			Meta cumplida
	Construcción de Patio-Taller Sur	0	0	0	0	0	0	80%	1	100%			Meta cumplida
	Construcción de Patio-Taller Norte	0	0	0	0	0	0	5%	1	80%	80%	87%	1 und
	Construcción de zonas de integración (PEP)	0	0	0	0	0	0	5%	4	75%	0%	0%	4 und
Predios												A demanda	

Diseñar y dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad	Operación, administración y Control de sistema control de flota y recaudo centralizado	30%	19%	40%	70%	80%	10%	100%	100%	100%	100%
	Creación Fondo estabilidad Tarifaria				100%			100%	100%		
	Conformación de operador único.				100%			100%	100%		
	Adquisición de material rodante y tecnología				100%			100%	100%		
	Reprogramación de recursos CONPES				100%			100%	100%		
Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas social y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP	Estrategia de comunicaciones	100%	100%	100%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%
	Jornadas de socialización con la comunidad.	100%	100%	100%	100%	100%	208%	100%	100%	100%	100%
Establecer y/o fortalecer alianzas con agentes externos.	Realizar Convenios	Realizar y mantener convenios con entes y comunidad que coadyuven a la construcción e implementación del SETP en la ciudad de Valledupar						100%	100%	100%	100%
Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS	Fortalecimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión	100%	30%	100%	90%	100%	40%	100%	100%	100%	100%
	Equipo tecnológico e infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas necesarias para la implementación del sistema.	100%	30%	100%	100%	100%	40%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de seguimiento al Plan estratégico segundo semestre 2025, realizado por Profesional de Planeación

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN VIGENCIA 2025

A continuación, se presentan los resultados de gestión obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2025, discriminados por cada una de las dependencias:

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN SIVA 2025	
PROCESO	% AVANCE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	95%
GESTIÓN DOCUMENTAL	60%
GESTIÓN FINANCIERA	98%
GESTIÓN DE OPERACIONES	78%
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	91%

GESTIÓN AMBIENTAL	100%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	89%

Fuente: Informe de seguimiento al Plan de acción segundo semestre 2025, realizado por Profesional de Planeación
El análisis de la información reportada en el segundo seguimiento semestral a los planes de acción de los once (11) procesos se evidencia el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo planeado, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 95%; con un porcentaje de avance mayor de cumplimiento de las metas del proceso de gestión administrativa, financiera, y menor ejecución para los procesos de Gestion talento humano y gestion social.

Los datos informados anteriormente, se encuentran soportados por los Planes de Acción por procesos, con sus correspondientes cálculos, la cual forma parte activa del presente informe y se encuentran disponible en la Oficina de control interno, también será enviada a los correos electrónicos o puede ser consultada en esta oficina. Los aspectos específicos auditados en cada área o dependencia correspondieron a los siguientes:

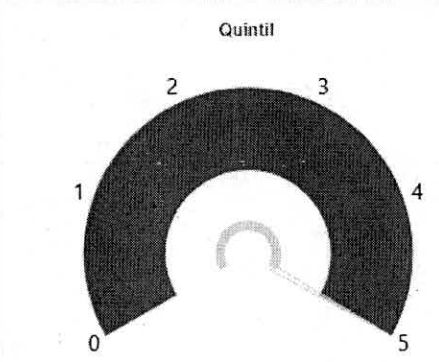
- Seguimiento en la vigencia 2025 al cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la Auditoría de Control Interno.
- Cumplimiento de los Planes de Acción por Procesos.
- Cumplimiento de Indicadores por Procesos.

INFORME DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
Resultados MIPG Nivel territorial vigencia 2024

I. Resultados Generales

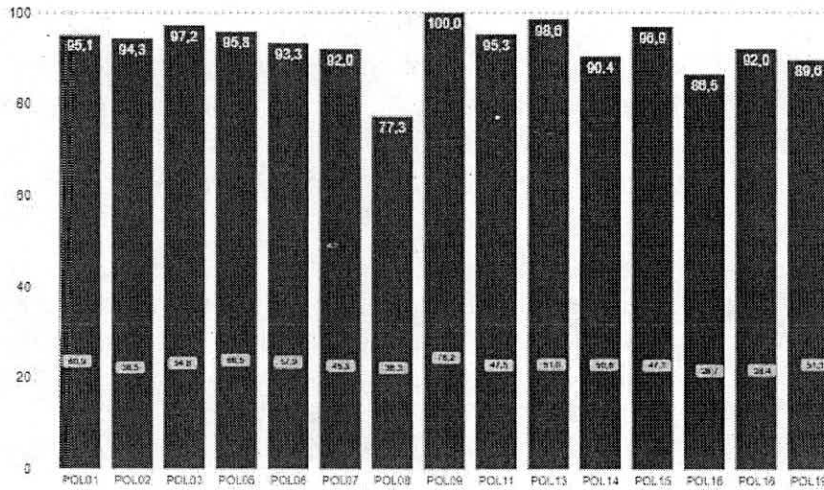


Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5, las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.
Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente al mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



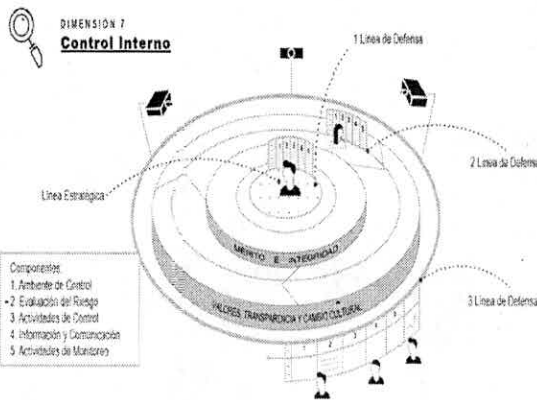
Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

POLITICAS

- POL01: Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Índice de Integridad
- POL03: Índice de Planeación Institucional
- POL05: Índice de Compras y Contratación Pública
- POL06: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Índice de Gobierno Digital
- POL08: Índice de Seguridad Digital
- POL09: Índice Defensa Jurídica
- POL11: Índice de Servicio a las ciudadanías
- POL13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Índice de Gestión Documental
- POL18: Índice de Gestión del Conocimiento
- POL19: Índice de Control Interno

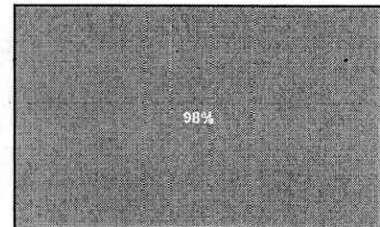
Fuente: Resultados MIPG Nivel territorial vigencia 2024

RESULTADOS DE INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Nombre de la Entidad:	Sistema Integrado de Transporte de Valledupar "SIVA SAS",
Periodo Evaluado:	1 de julio al 30 de diciembre de 2025

Estado del sistema de control interno de la entidad



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno



GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR
DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2025

VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 9 DE 14

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>entro del sistema de control interno de SIVA se encuentran los componentes diseñados y en proceso de implementación (políticas, procesos, procedimientos, productos de MIPG), se encuentran integrados al Sistema de Gestión Basado en la NTC ISO 9001:2015; la calificación global del 98% Sistema de Control Interno de la Entidad se mantuvo con respecto al periodo anterior, donde se obtuvo 98%, se presenta en el componente de Ambiente de Control (97%), Evaluación de Riesgos (97%) , Actividades de Control (98%), en el componente de Información y Comunicación (100%), y Monitoreo (100%) mantienen su nivel. Se concluye que todos los componentes están presentes, funcionando, operan juntos debido a la interrelación que guardan y trabajan de manera integrada, ya que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG favorece su operación de dicha manera.</p>
<p>No obstante, resulta necesario continuar fortaleciendo los mecanismos internos de comunicación y los procesos de articulación entre las diferentes dependencias. Asimismo, es fundamental fomentar la apropiación de las Líneas de Defensa mediante la socialización de la política de control interno en toda la Entidad. Este enfoque busca garantizar que todos los funcionarios públicos y contratistas hagan un uso efectivo de dichas herramientas, priorizando la calidad, la responsabilidad y el compromiso en el ejercicio de sus funciones, contribuyendo al logro de una administración más sólida y orientada al servicio ciudadano.</p>		

Resultados del informe de seguimiento a la evaluación del sistema de control interno por un porcentaje de 98%.

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - VIGENCIA 2024.
RESULTADOS DE LOS COMPONENTES A AUDITAR

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES A AUDITAR

Durante el desarrollo de la presente auditoría se presentaron cinco (5) hallazgos de tipo administrativo como se relacionan a continuación:

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	5	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	
6. Beneficio de Auditoria	0	Cualitativo

Fuente: Informe final auditoría financiera y de gestión Vigencia 2024

HALLAZGOS DE AUDITORÍA:

Hallazgo	Estado
Hallazgo 1. Requisitos de legalidad del Manual de Contratación – Supervisión e Interventoría.	Cerrado
Hallazgo 2. Publicidad de los Procesos Contractuales.	Cerrado



GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR
DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2025

VERSION: 02

VIGENCIA 23/12/16

PÁGINA 10 DE 14

Hallazgo 3. Diferencias e Inconsistencia en la información presentada de los procesos de contratación	Cerrado
Hallazgo 4 Planeación en la actividad contractual	Cerrado
Hallazgo 5 Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.	Cerrado
Total	100%

4.2. Componente Presupuesto de Funcionamiento


Se evaluó la gestión presupuestal de los recursos de funcionamiento ejecutados por las dependencias, a fecha de corte 31 de diciembre 2025, frente a su ejecución (compromisos y giros), sin incluir los rubros presupuestales asociados a la nómina, dado que estos recursos, no evidencian gestión medible para una dependencia.

4.3. Evaluación de mapa de riesgos

Actualmente la matriz de seguimiento a corte de diciembre de 2025 cuenta con 51 riesgos identificados, de los cuales 28 a riesgos de gestión, 13 a riesgos de corrupción y 10 de seguridad de la información distribuidos como el cuadro anterior.

PROCESO	# ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	EFICACIA
PLANEACION ESTRATEGICA	9	89%
GESTION DE COMUNICACIONES	7	86%
GESTION FINANCIERA	11	100%
GESTION DE TALENTO HUMANO	11	100%
GESTION SOCIAL	8	88%
GESTION AMBIENTAL	7	86%
GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	9	100%
GESTIÓN DE OPERACIONES	13	92%
GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	11	100%
GESTIÓN DE TICS	7	86%
GESTIÓN JURIDICA	14	100%
GESTION DOCUMENTAL	11	91%
GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	8	100%
TOTAL	126	94%

Observamos que de las ciento veinte seis (126) acciones establecidas en todos los planes de manejo de riesgos de los mapas de riesgos de los procesos se encuentran ciento diecinueve (119) acciones cerradas y cinco (5) en Curso en su porcentaje proyectado, con un porcentaje de eficacia del 94%, teniendo en cuenta que es la medición corresponde al segundo cuatrimestre de la vigencia y las acciones están proyectadas hasta diciembre de la vigencia.

	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION: 02
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS	VIGENCIA:23/12/16
	VIGENCIA 2025	PÁGINA 11 DE 14

4.4. Resultados de la Verificación y Evaluación del Cumplimiento de las Actividades Establecidas en el PA por área y proceso.

1. FECHA: 31 de enero de 2026		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Todos los procesos	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la consecución de recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto. 2. Controlar la eficiencia económica de los recursos mediante la supervisión y el mejoramiento de procesos administrativos. 3. Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema 4. Dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad. 5. Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas sociales y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP. 6. Establecer y/o fortalecer alianzas con entes externos. 7. incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	AVANCE PLAN ACCIÓN ANUAL - PAA (%)	5.3. Análisis de Resultados
GESTION INFRAESTRUCTURA	100,0%	90%	El proceso de gestión de Obras de infraestructura presenta un avance de ejecución del 91% para el segundo semestre del 2025, Promedio Cumplimiento de Indicadores 90%.
GESTION DE OPERACIONES	100,0%	80%	Una vez realizada la evaluación de desempeño por parte de la Oficina de Control Interno sobre los compromisos del proceso de gestión de Operaciones , y teniendo en cuenta el seguimiento realizado por el Área de Planeación, se observa que se presenta un porcentaje de avance en el Plan de Acción Anual - PAA del 78% al 31 de diciembre de 2025. Promedio Cumplimiento De Indicadores 80%.
GESTION AMBIENTAL	100,0%	100 %	El proceso de Gestión ambiental presenta un cumplimiento del 97% de las actividades planificadas para la vigencia 2025; en este segundo semestre del año 2025 Promedio Cumplimiento De Indicadores 100%.
GESTION SOCIAL	100,0%	90 %	El proceso de Gestión social presenta un cumplimiento del 90% de las actividades planificadas para la vigencia 2025. Promedio Cumplimiento De Indicadores 90%.



GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR
DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2025

VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 12 DE 14

GESTION DE TALENTO HUMANO	100,0%	93%	El proceso de talento humano presenta un cumplimiento del 100% con un cumplimiento del 86% del plan de capacitación, plan institucional de bienestar 100%, Promedio Cumplimiento De Indicadores 100%.
GESTION ADMINISTRATIVA	100%	100%	El proceso Administrativa presenta un cumplimiento del 100% Promedio Cumplimiento De Indicadores 100%
GESTION TICS	100,0%	100%	El proceso de gestión de TICS muestra un avance bajo con un porcentaje de ejecución del 100% de las actividades desarrolladas durante el segundo semestre, se evidencia la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo con un 100%, verificado en auditoria internas. Promedio Cumplimiento De Indicadores 80%.
GESTION DOCUMENTAL	100,0%	60%	El proceso de Gestión documental muestra un avance del 60%, Promedio Cumplimiento De Indicadores 60%.
GESTION COMUNICACIONES	100,0%	100%	El proceso de Gestión de comunicaciones logro un avance del 100% en la ejecución del plan de acción. A partir del segundo semestre de la vigencia se implementó el Plan de medios, Promedio Cumplimiento De Indicadores 100%
GESTION JURIDICA	100,0%	88%	El proceso de Gestión jurídica logro un avance del 90% en la ejecución del plan de acción. Promedio Cumplimiento De Indicadores 87%
GESTION FINANCIERA	100,0%	96%	El proceso de Gestión Financiera logro un avance del 95% en la ejecución del plan de acción, presentando una ejecución del 98% de la ejecución presupuestal, recomendando mejorar el proceso de ejecución presupuestal con el objetivo de lograr la planeación institucional. Promedio Cumplimiento De 95%.
TOTAL		91%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Con base en el análisis efectuado se concluye que la información obtenida resulta esencial para determinar el nivel de cumplimiento según los criterios establecidos por la Oficina de Control Interno para realizar la evaluación por dependencias, identificando la eficacia, eficiencia y efectividad de la Entidad frente al Plan de Acción Institucional, los Indicadores de Proceso, y los Mapas Integrales de Riesgo


Una vez realizada la evaluación de desempeño por parte de la Oficina de Control Interno sobre los compromisos de la Gerencia y los líderes de proceso, y teniendo en cuenta el seguimiento realizado por el Área de Planeación, se observa que se presenta un porcentaje de avance en el Plan de Acción Anual - PAA del 89% al 31 de diciembre de 2025.

Una vez que sobre el Plan de Acción Anual - PAA, la Oficina de Control realice el seguimiento programado con corte al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia del 2026 el informe de verificación de avance y cargue de documentos por parte de los funcionarios designados por los líderes, a través del área de planeación estratégica será socializado área de Planeación y publicado en la página web de la entidad.

Acorde con los registros alcanzó el 90% en el desarrollo de sus proyectos, dada la ejecución y cumplimiento de todas sus metas propuestas.

No obstante, se recomienda mantener y consolidar las buenas prácticas implementadas, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el tiempo, así como fortalecer los criterios que obtuvieron menor puntuación en aquellas dependencias que presentan oportunidades de mejora, mediante la ejecución de acciones correctivas y de mejora, el seguimiento permanente a los controles establecidos y la articulación entre las áreas responsables, de manera que se contribuya al fortalecimiento del desempeño institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Por otra parte, se sugiere a las dependencias garantizar el envío oportuno, completo y consistente de la información solicitada dentro de los plazos establecidos, con el fin de facilitar el adecuado desarrollo de los procesos de evaluación y seguimiento. Asimismo, se sugiere fortalecer los mecanismos internos de revisión y validación de la información remitida, con el fin de asegurar su calidad trazabilidad y coherencia, contribuyendo con la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional.

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2025	VERSION: 02
		VIGENCIA: 23/12/16
		PÁGINA 14 DE 14

7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se recomienda la continuidad de la gestión para el permanente fortalecimiento de las líneas de defensa y herramientas que puede ofrecer al país dentro de los desafíos que plantea la modernización en el sector público.

A todas las dependencias en calidad de responsables directas de las tareas y primera línea de defensa del sistema de control interno de la entidad, fortalecer los mecanismos de monitoreo con los cuales se garantice el cumplimiento oportuno y conforme a lo definido en el Plan de Acción de la entidad.

De mismo modo, se recomienda a los líderes de procesos evaluar las tareas dentro del término establecido en el plan, con el fin de que estas sean finalizadas oportunamente.

A Planeación, en su rol de segunda línea de defensa del sistema de control interno, fortalecer el seguimiento del avance de las tareas asignadas a las dependencias, con especial atención a aquellas que, durante el seguimiento semestral del cumplimiento del PAA, se identifiquen como no documentadas oportunamente. Esta medida permitirá emitir alertas tempranas a la primera línea de defensa, promoviendo una gestión más eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

A Planeación, en su rol de segunda línea de defensa del sistema de control interno, fortalecer el seguimiento del avance de las tareas asignadas a las dependencias, con especial atención a aquellas que, durante el seguimiento semestral del cumplimiento del PAA y documentación de los entregables, de manera que se identifiquen posibles desviaciones oportunamente se identifiquen como no documentadas oportunamente. Esta medida permitirá emitir alertas tempranas a la primera línea de defensa, promoviendo una gestión más eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Mantener actualizada la página web institucional, revisar de manera periódica los links, como estrategia para fortalecer las herramientas de comunicación, de tal forma que permitan socializar a la comunidad los avances de la entidad.

Dado que la Entidad está avanzando en la formulación y actualización de sus planes institucionales para la vigencia 2026, se recomienda que se debe realizar la consulta, apropiación de las metas y actividades propuestas para 2026, revisando la pertinencia y posibilidad de su ejecución, si no se cumplen en la vigencia respectiva, realizar los ajustes necesarios para evitar la disminución del porcentaje de cumplimiento del respectivo plan.

8. FIRMAS:



MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE
Jefe de Oficina de Control Interno
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA S.A.S